

Notificado: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Don Enrique Rojano Jiménez.
DNI: 75672457L.

Expediente: CO/2009/158/AG.MA/ENP.
Infracciones: Grave, art. 26.2.e), 27.1.b), Ley 2/89, de 18 de julio, de Inventario de E.N.P. de Andalucía.
Fecha: 22 de julio de 2009.

Sanción: 1. Multa de 6.010,10 €. 2. Otras obligaciones no pecuniarias: Retirar la edificación y restaurar la zona afectada a su estado original.

Notificado: Propuesta de resolución.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta de resolución.

Córdoba, 11 de agosto de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 11 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de especies protegidas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan, los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba.

Interesado: Don José de la Torre López.
DNI: 44800012Z.

Expediente: CO/2009/452/G.C./EP.
Infracciones: Leve, arts. 73.6, 82.1.a), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.
Fecha: 26 de junio de 2009.

Sanción: Multa del 100 €.

Acto notificado: Acuerdo de inicio del procedimiento sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesado: Don Juan Jesús Ramos Clares.
DNI: 24277240G.

Expediente: CO/2008/843/G.C./EP.
Infracciones: 1. Leve, arts. 73.1, 82.1.a), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres. 2. Grave, arts. 74.10, 82.1.b), Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestres.
Fecha: 6 de julio de 2009.

Sanción: Multa de 662,03 €.

Acto notificado: Resolución definitiva del procedimiento sancionador.

Plazo recurso de alzada: Un mes desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución definitiva.

Córdoba, 11 de agosto de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 11 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Residuos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se noti-

fica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: Sociedad de Cazadores de Baena.

DNI/CIF: G14109268.

Expediente: CO/2009/332/OTROS FUNC./RSU.

Fecha: 19 de junio de 2009.

Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Interesado: Sociedad de Cazadores de Baena.

DNI/CIF: G14109268.

Expediente: CO/2009/332/OTROS FUNC./RSU.

Infracciones: Grave, art. 132.1.a), 132.2, de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Fecha: 17 de julio de 2009.

Sanción: Multa de 18.000 €. Obligaciones no pecuniarias: Dar cumplimiento al condicionado del Informe Ambiental, instalando inmediatamente la lona, y concertando un contrato con entidad gestora para la retirada de los residuos peligrosos (plomo) que se generan en las instalaciones del campo de tiro.
Notificado: Propuesta de resolución.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente propuesta de resolución.

Córdoba, 11 de agosto de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 11 de agosto de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Vías Pecuarias.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n, Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesados: Sierra de Cabra, S.L.

DNI/CFI: B 14474654.

Expediente: CO/2009/184/AG.MA/VP.

Infracciones. Muy Grave, arts. 21.2.c) y 22.1.c) de la Ley 3/95, de 23 de marzo (BOE núm. 71, de 24 de marzo).

Fecha: 3 de julio de 2009.

Sanción: Multa de 30.050,61 €.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente propuesta de resolución.

Córdoba, 11 de agosto de 2009.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

ANUNCIO de 29 de julio de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdo de inicio de expediente sancionador.

Núm. Expte.: HU/2009/396/G.C./ENP.

Interesado: Don José María Pérez Mutillo, DNI: 49057176Q.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio del expediente sancionador